

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIColor S.A.
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte en el local situado en la ciudadela Colinas de los Ceibos, Solar 21 de la Mz.15, se reúnen los accionistas de OMNIColor S.A. Eco, José Luis Carrera del Río, propietario de 400 acciones, María José Carrera Parker, propietaria de 400 acciones, estando presente el total del capital social que es de 800 acciones ORDINARIAS y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y deciden cumplir con lo dispuesto por los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar lo señalado en el único del orden del día, que es la aprobación del Balance al 31 de Diciembre del 2019.

Se instala la Junta, la preside el Presidente y actúa como Secretaria, la señora María José Carrera.

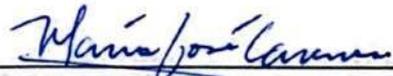
El Presidente declara instalada la sesión y considerando la total inactividad de la compañía y la decisión unánime de cancelarla, se aprueba el balance sometido a consideración de los accionistas. Se redacta y firma el acta de aprobación de los balances para cumplir con la presentación a la Superintendencia de Compañías y concluir a la brevedad posible, con el trámite de cancelación de la compañía, luego de lo cual, concluye la Junta.

El acta es suscrita por todos los asistentes que representan el total del capital social de la empresa.

Guayaquil, 20 de febrero del 2020



ECO. JOSE LUIS CARRERA DEL RIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.I.0900857780



SRA. MARIA JOSE CARRERA PARKER
SECRETARIA - ACCIONISTA
C.I. 0909823940